1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número: _4__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.1368-2021
Nombre completo del contratista: FREDY CORDOBA GARCIA
Documento de identificación: 1.077.451.805 DE CALI
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Organismo: secretaría del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON CARRERAS Y CAMINATAS DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002498).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/06/2021	Fecha terminación 30/09/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($7.872.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.872.000	$ 1.968.000	$ 5.904.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1039723147 No. PIN, Autorización, Referencia: Pago: 8851184530 Operador: simples Fecha de Pago: 02/09 /2021 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre de 2021

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1368 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1). Realizó la planeación, realización y ejecución de las actividades y atenciones presenciales y/o virtuales que requiera el proyecto: asistió a reuniones virtuales por medio del aplicativo meet, convocada desde la coordinación general del programa Rutas D'Vida, para atender requerimientos impartidos y dar cumplimiento a las obligaciones solicitadas, recibió capacitación para el uso y manejo del aplicativo SIDER. el uso e implemento de los informes propios del programa por salida pedagógica.

2). Apoyar en los procesos del objeto contractual de manera creativa, operativa, dinámica y recreativa cumpliendo con los indicadores, productos y beneficiarios del proyecto asistió a reuniones y salidas pedagógicas para dar cumplimiento a la estrategia del programa Rutas D'Vida, donde se brindó atención y caracterización de beneficiarios a través de aplicativo cumpliendo con los objetivos establecidos del programa.

3).Ejecutó, realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto: se dio cumplimiento a la elaboración de cronogramas semanales del mes en los tiempos establecidos desde la coordinación general del programa Rutas D'Vida. Entrega de informes mensuales.

4).Atendió la realización y ejecución de estrategias de comunicación, mediante la generación de contenidos deportivos y/o recreativos: se compartió la información desde las redes sociales oficiales como Facebook, Twitter, Instagram de la Secretaría del Deporte y la Recreación para viralizar el contenido como estrategia de comunicación y así dar conocimiento del programa Rutas D'Vida para captar nuevos beneficiarios.

5). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollen dentro del proyecto de inversión: se atendió de manera oportuna todas las inquietudes de los beneficiarios del programa para informar acerca de los horarios y Rutas D'Vida establecidas en la ciudad de Cali.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1368 de 2021

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/ Septiembre / 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.